

EXP-UNC: 0056004/2013

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 352/14 H.C.D., Res. N° 608/14 del H.C.S. para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DSE) del Departamento de Bioquímica Clínica;

ATENTO:

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 115, y teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes que corren agregados a fs. 112-114;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso -** a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, al Dr. José Ricardo **ECHENIQUE (Legajo 26.415)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DSE) - código 110-** de los Estatutos de la UNC del Departamento de Bioquímica Clínica, **con Área Docente:** Microbiología, Parasitología y Micología y **Área de Investigación:** Bacteriología.-

ARTÍCULO 2°.- El Dr. José Ricardo Echenique, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

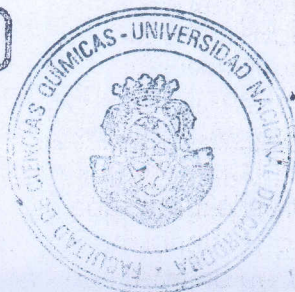
ARTICULO 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION N°: 970

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VACEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC